

Horario de recogida

RECOGIDA DE IMPRESOS en conserjería del 18 al 22 de julio y, posteriormente, a partir del 1 septiembre, en horario de conserjería (siempre de 8 a 13 horas)

¿Cuándo es la matrícula?

Primer llamamiento en la página web de la EOI Telde: del 18 al 22 de julio y del 1 al 5 de septiembre de 8 a 13 horas.

Segundo llamamiento en la página web de la EOI Telde: del 6 al 9 de septiembre de 8 a 13 horas.

A partir del 12 de septiembre en caso de que quedaran vacantes en un determinado nivel e idioma, en la página web de la EOI Telde se publicarán nuevos llamamientos a matrícula. Consulte el horario de secretaría a partir del 12 de septiembre en la página web de la escuela.

¿Qué curso puedo solicitar?

1.- Si nunca antes ha estado matriculado en una EOI, puede acceder a:

- a) NB1
- b) NI1 del idioma que cursó en el bachillerato del plan actual o en COU del plan antiguo
- c) a cualquier otro nivel a través de la prueba de clasificación.

2.- Si ha estado matriculado antes en otra EOI, puede acceder a:

- a) el curso siguiente al que tiene aprobado
- b) un curso ya realizado y aprobado, solicitando a la Dirección del centro “Actualización de conocimientos” de ese curso (modelo de solicitud en la Secretaría del centro). En este caso, la obtención de plaza dependerá de las vacantes que haya una vez se ocupen las plazas con solicitantes que accedan a ese curso tras haber promocionado del anterior o que deban repetir el mismo. Se publicará información relativa a la *solicitud de actualización de conocimientos* a partir del 18 de julio.
- c) un curso superior al último realizado (no el inmediatamente siguiente) a través de la prueba de clasificación
- d) NI1 de ese idioma si es el mismo que cursó en el bachillerato del plan actual o en COU del plan antiguo (en este caso se recomienda solicitar prueba de clasificación para asegurarse de que accede a su nivel adecuado).
- e) Al nivel Intermedio 1 o al Nivel Avanzado 1 en caso de estar en posesión de los diplomas de los Niveles A2 o B1 del Centro Universitario de Idiomas (CUID) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

¿Qué documentación debo presentar?

- Impreso de matrícula debidamente cumplimentado. (En el caso de alumnado menor de edad, se debe solicitar el Protocolo de actuación con el alumnado menor de edad y marcar la casilla en la que se confirma que se ha recibido.)
- Comprobante bancario de haber abonado las tasas de matrícula que puede ingresar en cualquier entidad bancaria: **(modelo 700: www.gobiernodecanarias.org/tributos > Modelo 700. Pago de Tasas)**¹ (Este es el enlace con el importe de las tasas correspondientes también a su derecha encontrará el **enlace al modelo 700**). **EN EL DORSO DE ESTE DOCUMENTO SE EXPLICA CÓMO HACER EL PAGO DE LA TASA DE MATRÍCULA Y RELLENAR EL MODELO 700.**
- Comprobante bancario de haber abonado el importe de **12 euros por idioma** en concepto de bono fotocopia en la cuenta que la escuela tiene en **Bankia IBAN ES49 2038 7299 3364 0000 0582**, en el que debe figurar nombre y apellidos del alumno. **EN EL DORSO DE ESTE DOCUMENTO SE EXPLICA CÓMO HACER EL PAGO DEL BONO MATERIAL. MUY IMPORTANTE: Asegúrese de ingresar exactamente 12 euros porque el cajero automático no siempre devuelve cambio. La EOI Telde no se hace responsable de los ingresos indebidos en su cuenta bancaria. En caso de tener algún problema, habrá de dirigirse a la oficina de Bankia correspondiente.**
- Original (para cotejarlo con la copia) y fotocopia de la tarjeta sanitaria.
- Original y fotocopia del carné de familia numerosa si es su caso.
- Original y fotocopia del DNI (si el alumno es menor de edad también los de los padres o tutores legales).
- Si el alumno es extranjero, debe presentar el NIE o pasaporte (original y fotocopia). Si no pertenece a la Unión Europea, además original y fotocopia del permiso de residencia actualizado.
- En caso de acceder directamente a NI1, original y fotocopia de título y libro de escolaridad en el que figure el idioma estudiado
- Impreso para el uso de la imagen con fines educativos.
- Documento(s) acreditativo(s) de su grupo de prioridad, que será uno de estos: grupo A (mayores de 18 años trabajadores o desempleados), grupo B (mayores de 18 años escolarizados), grupo C (mayores de 16 años escolarizados o no), o grupo D (mayores de 14 años que deseen estudiar un idioma distinto del que cursan en la educación secundaria obligatoria).

¹ Vea el dorso de este documento para saber el importe de la tasa que debe pagar.

UNA VEZ COMENZADO EL CURSO, LA NO INCORPORACIÓN O LA INASISTENCIA PODRÁ DAR LUGAR A LA BAJA DE OFICIO Y SU CONSECUENTE PÉRDIDA DE MATRÍCULA. NOTA

IMPORTANTE: EL ALUMNO QUE REALICE EL INGRESO PERO NO SE MATRICULE EN EL PERIODO INDICADO PIERDE SU DERECHO A LA PLAZA RESERVADA.

LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA SERÁ EFECTIVA CUANDO EL ALUMNO PRESENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. EN CASO DE QUE FALTE ALGÚN DATO O DOCUMENTO, EL PLAZO PARA ADJUNTARLO ES DE 10 DÍAS. SI PASADO ESE TIEMPO EL ALUMNO NO COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN, ESA PLAZA SE OFERTARÁ COMO VACANTE.

TASAS

	MATRÍCULA ORDINARIA	MATRÍCULA FAMILIA NUMEROSA GENERAL	MATRÍCULA DESEMPLEADO
Matrícula de curso a partir de 71 horas lectivas en primera convocatoria	70'70 euros	35'35 euros	35'35 euros
Matrícula de curso a partir de 71 horas lectivas en segunda y sucesivas convocatorias	88,38 euros	44,19 euros	44'19 euros

➤ **Cómo rellenar el MODELO 700 para hacer el pago de la TASA DE MATRÍCULA**

1.- Vaya a la siguiente página web:

<https://sede.gobcan.es/tributos/jsf/publico/presentacion/formularios/mod700/principal.jsp>

2.- Seleccione "EOI Matrícula".

3.- En "Administración", seleccione "Las Palmas".

4.- Complimente sus **datos**.

5.- En "Tasas", seleccione el trámite según su caso.

6.- En "**Concepto**" escriba en qué curso/s se va a matricular y si es primera convocatoria o segunda y sucesivas.

7.- Seleccione "**Continuar**" y después "**Descargar el impreso**". Se imprimirán tres impresos.

8.- **Diríjase a Bankia o a cualquier otra entidad bancaria con los tres impresos y realice el ingreso.** La entidad bancaria se quedará con una copia y validará mecánicamente o sellará las otras dos, que debe presentar en esta escuela. No se aceptarán copias sin validar.

➤ **Cómo hacer el pago del BONO MATERIAL**

IMPORTANTE: El bono material (12 euros por idioma) se ingresa en el número de cuenta de la Escuela IBAN ES49 2038 7299 3364 0000 0582 en Bankia. Se les informa de que muchos cajeros automáticos no devuelven cambio por lo que deberán **ingresar en el cajero EXACTAMENTE 12 EUROS**. **La EOI Telde no se hace responsable de los ingresos indebidos en su cuenta bancaria.** En caso de tener algún problema, habrá de dirigirse a la oficina de Bankia correspondiente.